

PUBLICIDAD VAMOSDESAFARI S. A.
Ciudadela Urdesa – Bálsamos Norte # 220 y Víctor E. Estrada
Guayaquil - Ecuador

INFORME DEL COMISARIO

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PUBLICIDAD VAMOSDESAFARI S. A.**

Ciudad

Señores Accionistas:

Como comisario principal, informo que he revisado de la empresa **PUBLICIDAD VAMOSDESAFARI S. A.**, el Balance General, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y demás información que forman parte de los Estados Financieros preparados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Empresa. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías. Como parte de mi revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **PUBLICIDAD VAMOSDESAFARI S. A.** y/o sus Administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, fiscales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- Que los Estados Financieros son confiables y estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de **PUBLICIDAD VAMOSDESAFARI S. A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo No. 2, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del año 2016.



PUBLICIDAD VAMOSDESAFARI S. A.
Ciudadela Urdesa – Bálsamos Norte # 220 y Víctor E. Estrada
Guayaquil - Ecuador

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

En base a mi revisión y otras pruebas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los Administradores y denuncias de Administradores que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

A continuación presento un análisis de los principales indicadores financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015 y 31 de diciembre del 2016.

Indicadores	Relación	2015	2016
1.- Activos corrientes a Pasivos Corrientes	Veces	0.38	9,64
2.- Total Pasivos a Patrimonio	Veces	-1.60	0.12
3.- Utilidad neta a Patrimonio	%	-1.38	0.01

Activos Corrientes a Pasivos Corrientes

Se aprecia que la relación del 2015 de 0.38 veces; y, para el 2016 esta relación varió considerablemente a 9,64 veces. Es decir que la empresa al término del ejercicio 2016 tiene capacidad de cubrir cada US\$ 1.00 de pasivo corriente con US\$ 9,64.

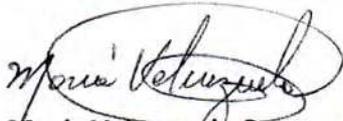
Total Pasivos a Patrimonio

Esta relación indica que al término del año 2015 fue de -1.60 veces y para el 2016 esta relación es 0.12 veces. Esto significa que los accionistas tienen una posición patrimonial muy significativa.

Utilidad Neta a Patrimonio

Respecto a este indicador, el porcentaje fue de -1.38% en el 2015 y la del 2016 es de 0.12%. La explicación lógica se da claramente en el Estado de Resultados, porque durante el año 2016 la empresa tuvo ingresos suficientes y lograron cubrir los gastos generales del ejercicio.

De los señores Accionistas,



Ing. María Valenzuela Campuzano
Comisario
C. I. # 0907753958

Marzo 23 del 2017